

# Identificando la “Transmasculinización” de Género en el Ejercicio del Poder

MSc. Yohanna Del Aguila (Guatemala)  
Internacionalista especialista en temas de género, justicia y paz.



Este estudio puede considerarse como una de las primeras aproximaciones en las cuales se ha buscado conceptualizar un fenómeno social, que se identifica y percibe en la práctica sin importar ubicación geográfica, origen étnico o estrato social de las personas. Se ha optado por denominar “Transmasculinización” al fenómeno que se ven expuestas las personas –en este caso las mujeres– que optan o asumen cargos de poder que tradicionalmente han sido ocupados por hombres y, que de una u otra forma, se ven expuestas por la influencia del androcentrismo dominante en el sistema patriarcal y machista preponderante (Del Aguila, 2018).

Para poder desarrollar el tema es necesario tener presente la *Teoría del Feminismo de Punto de Vista (FPV)* expuesto por Jo Ann Tickner en la década de los años ochenta, y a Antonio Gramsci con su concepción sobre Hegemonía. La primera afirma que se ha desarrollado una visión parcial en el desarrollo del sistema internacional que no toma en consideración a la mujer, considerando que las mujeres, como grupo en cargos de poder, tendrían la capacidad de generar cambios en el sistema a través de una visión más inclusiva, ejerciendo un poder distinto del ejercido tradicionalmente por los hombres en los mismos cargos (Guillaume, 2011). En el caso de Gramsci, el concepto que plantea hace referencia a la capacidad de influencia de un grupo sobre otro, y que es imprescindible considerar que los planes de un grupo o persona se materializan como propios a través de la influencia del actor dominante (Varesi, 2015).

Es importante fusionar los planteamientos de ambos teóricos para generar un análisis de escenarios respecto a cómo las mujeres son observadas al momento de romper estereotipos, roles y estigmas sociales a nivel político, principalmente en cargos públicos de alto rango como lo son las Jefaturas de Estado.

Es menester analizar, además, la manera cómo se perciben las influencias y costumbres desde un punto de vista cultural hegemónico, y cómo ello tiene relación con la teoría planteada por Antonio Gramsci. Cabe señalar que el ejercicio del poder en muchos casos se diferencia por un tema de ideas y percepciones, no en una condición de sexo como tal. Sin embargo, estas ideas y percepciones “pre concebidas” de la sociedad y de cómo ésta se articula, están influenciadas por el entorno en que las personas se desarrollan, por lo que se adoptan conductas, pensamientos, ideas, prácticas etc., de forma consciente o inconsciente.

Para comprender el fenómeno social al cual se hace referencia con el término “transmasculinización”, es necesario puntualizar que en cuatro décadas, de 1974 hasta el 2014, únicamente once mujeres han ejercido la presidencia en países de América, ubicando en el siglo XXI a: Cristina Fernández (Argentina), Laura Chinchilla (Costa Rica), Dilma Rousseff (Brasil) y Michelle Bachelet (Chile) (La Información, 2013).

Es imprescindible señalar y hacer relevante que cada una de ellas, como mujeres, aportó trascendentales proyectos y estrategias a la política de su país y, por ende, al imaginario social nacional, regional y mundial dominado -en su mayoría o en su totalidad- por un sistema androcéntrico y no exento de machismo. Estas mujeres dejaron huellas imborrables en el máximo cargo de poder político en países democráticos.

En algunos casos de América Latina, como analizaremos más adelante, se puede observar cómo cada una de las mandatarias reprodujo, o en el mejor de los casos, anuló el proceso de “transmasculinización” durante su ejercicio del poder. En otros casos, aportaron cambios en la estructura social androcéntrica de su país y, en consecuencia, fueron un ejemplo para el mundo, a saber y entre otros, la inclusión de la perspectiva de género en políticas públicas y la instauración de instituciones que abordan de forma integral e incluyente las principales problemáticas de grupos tradicional e históricamente vulnerados.

Las acciones que fueron anulando el proceso de “transmasculinización” en el sistema político se evidencian claramente cuando la presidenta Michelle Bachelet, al asumir el poder (2006), nombró un Gabinete Ministerial paritario entre mujeres y hombres, medida inédita en América Latina, hasta

ese entonces. Otra evidencia que nos permite observar cómo la visión de género se materializó, en este caso en la región centroamericana, lo constituye el mandato de Laura Chinchilla en Costa Rica, que abogó por crear las bases para una educación con perspectiva de género desde la infancia y que tendría una repercusión positiva en el desarrollo de la población costarricense en el largo plazo.

En el contexto de “la visión de género” en cargos de poder –en el escenario planteado- es necesario aclarar que: ser mujer y tener un cargo de poder no significa que se reconozca y se busque la manera de incluir a otras mujeres. En la mayoría de experiencias analizadas, la hegemonía masculina en las distintas etapas del desarrollo, en los círculos de poder y en la formación de mujeres y hombres, han generado un fenómeno en el cual, las personas y, en este caso, las mujeres principalmente, no son capaces de representar a sus pares y generar conciencia de su condición de género en la sociedad. De esta manera, se da un proceso de “anulación” de las características propias del género femenino, sobre todo en lo que se refiere al ejercicio del poder, perdiéndose en el camino las potencialidades concernientes a su género, por la inmersión en un sistema de gestión y acción hegemónicamente masculino

Por lo antes expuesto, la “transmasculinización” puede presentarse de forma involuntaria o voluntaria, dependiendo de múltiples factores. Por ejemplo, podemos hacer alusión a que durante la gestión de algunas mandatarias se ha evidenciado la ausencia de inclusión de perspectiva de género en la gestión; tanto en políticas públicas, como en porcentaje de paridad en instituciones. Es así como, algunas de las mujeres en cargos de poder se niegan a utilizar o referirse con el término “feminismo” tomándolo como una expresión que no las identifica, una expresión negativa, o bien, una expresión radical. Dentro de este supuesto se resaltan algunas acciones tomadas por las ex Presidentas de Argentina, Liberia y Alemania; la presidenta Cristina Fernández durante su intervención en Buenos Aires en la presentación del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) se percató que de diecisiete personas que conformaban el Consejo, no había una sola mujer, por lo que expresó: “...en el directorio [de YPF] no hemos colocado a ninguna mujer, ahora que me doy cuenta...” (Peregil, 2012) justificando esto con que “...el petróleo es más de hombres. Hay que conocer un campo petrolero, estar en un campo petrolero, con esas temperaturas, hoy había temperaturas de 15 grados bajo cero. Es una tarea muy fuerte, difícil, por eso son tan duros... en general son duros todos en tareas extractivas, como los mineros, por el frío, por el viento” (Peregil, 2012), sin embargo, medios de comunicación hicieron la crítica respecto a que estos actores trabajarían en oficinas y no en tareas arduas fuera de ellas.

Por ello, a pesar de que las mujeres son las figuras principales afectadas por el fenómeno de “transmasculinización”, es posible que éste se refleje de manera consciente como se mencionó. Para

complementar esta idea, se pueden presentar situaciones en que las mujeres no permitan la participación de otras mujeres en los mismos espacios, no faciliten los procesos de participación o no generen puentes para la inclusión de otras mujeres, como consecuencia o en concordancia con un pensamiento consciente del egoísmo participativo, inducido, probablemente, por el miedo a la “competencia” o por ser un círculo o espacio reducido y excluyente a las mujeres al cual sólo algunas “privilegiadas” han podido ingresar o formar parte. En otras circunstancias, la acción puede ser simplemente inconsciente ya que no se realiza o interioriza previamente alguna reflexión sobre su condición de género diferenciada en las sociedad, ignorando así los obstáculos y barreras impuestas por un sistema androcéntrico y patriarcal.

A pesar de lo antes expuesto, han surgido diversas voces de mujeres que han hecho visible el fenómeno de la “transmasculinización” a través de conferencias, entrevistas, discursos y otros medios, resaltando el papel de quienes ejercen y han ejercido cargos de poder, o bien, de quienes aún se ven en el recorrido para optar a uno de los puestos. De las cinco mujeres que lograron ocupar la presidencia en América Latina entre el 2000 y 2016, cada una recibió fuertes críticas, y no precisamente centradas en su gestión, sino reparos focalizados en su condición de género, deslegitimando su mandato y su ejercicio del poder, para darle importancia a la hegemonía masculina predominante que ve a la mujer en un segundo plano con roles culturalmente predeterminados por su condición biológica y de género.

Laura Chinchilla, ex presidenta de Costa Rica, públicamente destacó que hay “*..sesgos desde el punto de vista de cobertura mediática o de minimización que los medios de comunicación hacen del liderazgo femenino...*”, y acotó que superar este reto era “*..fundamental y esencial para el desarrollo de las mujeres, en particular, y de las sociedades, en general...*” Además, una vez las mujeres llegan al poder, continuó, se enfrentan a “*..un juicio más riguroso y complejo de manejar...*” (EFE, 2015).

En una entrevista radial realizada por la conductora chilena Lucía López en septiembre de 2017, se le cuestionó a la entonces presidenta Michelle Bachelet sobre cuáles, según la mandataria, eran los casos más injustos a los que se podría enfrentar, o las dificultades más grandes que tiene que enfrentar una mujer que se dedica a la política. La respuesta, más que ilustrativa, la orientó hacia la existencia “*..de cosas como muy tradicionales y muy comentadas que van, desde el castigo social o más familiar a veces... se señala que si una mujer se dedica a la política abandona el hogar, abandona a los niños... en cambio el hombre que se dedica a la política no lo abandona, porque se supone que hay una mujer que está cuidando. Aunque en muchas casas hay también las nanas que ayudan el cuidado de los niños...*” (ADN Radio Chile , 2017).

Muchos sectores de la sociedad, personajes de la política y medios de comunicación, exigen públicamente a las mujeres inmersas en políticas acciones o actitudes que a los hombres en el mismo cargo no se les hace notar. Medios de comunicación y homólogos de mujeres en cargos de poder en países de América Latina circularon críticas de género por el simple hecho de ser mujeres, no por su papel político preponderante en el ámbito público. A guisa de ejemplos:

- Los medios de comunicación hacían énfasis en que el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández no presentaba un enfoque de género a pesar de ser ella una mujer, las publicaciones resaltaban titulares como: *“La discriminación de género persiste en Argentina bajo el Gobierno de una mujer”* (Fox News, 2016), enfatizando y remarcando que el tema de género debía estar dirigido únicamente a las mujeres, por ser mujeres.
- En 2016 fue necesario que la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres) condenara la violencia sexista que se presentó contra la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, pidiendo que se salvaguarde el Estado de Derecho en momentos en que una comisión parlamentaria evaluaba la posible destitución del cargo. La entidad señaló que *“..Ninguna discrepancia política o protesta puede abrir margen para justificar la banalización de la violencia de género -práctica patriarcal y misógina que invalida la dignidad humana-...”* (Agencia AFP, 2016).
- La ex presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, en una entrevista, tras finalizar su período de gobierno se le cuestionó sobre si el trato que se le brindó en la presidencia fue “más fuerte”, expresando que *“..sin lugar a dudas, hubo mayor rigor, más escrutinio, ¿pregúntese cuántas encuestas le han hecho a este gobierno? Tan solo de La Nación, de Unimer, yo tenía cerca cuatro encuestas al año, repitiendo una y otra vez, las mismas preguntas para mi gobierno que no les habían preguntado a los gobiernos anteriores. CID Gallup compitiendo con ellos y muchas otras más, ¿cuántas encuestas se han hecho durante este gobierno? No tengo la menor duda que hubo más escrutinio, más rigor y obviamente, eso en el fondo lo que está expresando son las dudas que tienen de si uno será capaz o no... solamente por el hecho de ser una mujer...”* (Cambroner, 2017).

Es imprescindible visibilizar la continua reproducción de la estructura social, política, cultural y económica desde la óptica DEL sistema patriarcal, machista y androcéntrico, en donde el factor masculino sigue teniendo peso por sobre el femenino. Puede considerarse que las mujeres al verse inmersas en un mundo androcéntrico, pueden llegar a ignorar las necesidades propias y la de sus pares, de forma voluntaria o involuntaria, como consecuencia de la preponderante hegemonía del

modelo androcéntrico que se manifiesta en distintos escenarios y la invisibiliza o la cuestiona indiscriminadamente y sin reconocer sus propias potencialidades y calidades.

En otras palabras, la hegemonía cultural enraizada cega a las personas, sin importar si son hombres o mujeres, ya que ambos se ven afectados por la visión patriarcal y parcial desarrollada en el sistema. Este enraizamiento se observa en el lenguaje, en el marco jurídico, en las instituciones, en los mensajes de los medios de comunicación, que además de contribuir a la recurrente discriminación de género, amplía la brecha y la percepción sobre las diferencias entre hombres y mujeres, magnificando a los primeros y agraviando a las segundas, por el simple hecho de ser mujeres.

ADN Radio Chile . (01 de septiembre de 2017). ADN Radio Chile. Obtenido de [www.adnradio.cl](http://www.adnradio.cl): <http://www.adnradio.cl/noticias/politica/presidenta-michelle-bachelet-converso-sobre-todos-los-temas-en-agenda-de-genero/20170901/nota/3567306.aspx>

Agencia AFP. (24 de marzo de 2016). biobio chile. Recuperado el 4 de octubre de 2018, de [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl): <https://www.biobiochile.cl/noticias/2016/03/24/onu-mujeres-condena-violencia-sexista-contra-rousseff-y-pide-respetar-democracia.shtml>

Cambronero, N. (26 de marzo de 2017). La Nación. Recuperado el octubre de 4 de 2018, de [www.nacion.com](http://www.nacion.com): <https://www.nacion.com/el-pais/politica/laura-chinchilla-mi-gobierno-dejo-mucho-sembrado-gracias-a-lo-cual-hoy-se-recogen-frutos/BQF5ES3LVVHFHP23OOWO7TSKGA/story/>

Del Aguila, Y. (2018). [polidoc.usac.edu.gt](http://polidoc.usac.edu.gt). Recuperado el 31 de julio de 2018, de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec11501.pdf>

EFE. (8 de octubre de 2015). El País. Obtenido de [www.elpais.cr](http://www.elpais.cr): <http://www.elpais.cr/2015/10/08/laura-chinchilla-critica-medios-de-comunicacion-por-minimizar-liderazgo-de-mujeres/>

Fox News. (13 de diciembre de 2016). Fox News. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de [www.foxnews.com](http://www.foxnews.com): <https://www.foxnews.com/world/la-discriminacion-de-genero-persiste-en-argentina-bajo-el-gobierno-de-una-mujer>

Guillaume, E. (enero de 2011). [diprrihd.ehu.es](http://www.diprrihd.ehu.es). Recuperado el 4 de octubre de 2018, de [http://www.diprrihd.ehu.es/revistadoctorado/n13/Estelle\\_Guillaume13.pdf](http://www.diprrihd.ehu.es/revistadoctorado/n13/Estelle_Guillaume13.pdf)

La Información. (16 de diciembre de 2013). [www.lainformación.com](http://www.lainformación.com). Recuperado el 4 de octubre de 2018, de [https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina\\_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/](https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/)

Peregil, F. (6 de junio de 2012). El País. Recuperado el 4 de octubre de 2018, de [www.elpais.com](http://www.elpais.com): [https://elpais.com/economia/2012/06/06/actualidad/1338939371\\_227702.html](https://elpais.com/economia/2012/06/06/actualidad/1338939371_227702.html)

Varesi, G. A. (2015). Hegemonía y lucha política en Gramsci. Buenos Aires: Luxemburgo



Diseño y diagramación: Milton R. Juárez A.



[www.iips.usac.edu.gt](http://www.iips.usac.edu.gt)



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips\_usac



iips Ciencia Política-USAC



[iipsecp@gmail.com](mailto:iipsecp@gmail.com)